

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10154 *Resolución de 5 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Teror (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 61, de 21 de mayo de 2018, y su revisión en el boletín oficial de la provincia número 70, de 11 de junio de 2018, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 127, de 3 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local (escala Básica, empleo de Policía), mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Teror.

Teror, 5 de julio de 2018.—La Concejal delegada de Recursos Humanos, Mónica Nuez Ramos.